



SEPCA INFORMA CO.BAS

PLENO DE 27/09/2018
APROBADAS LA JORNADA DE 35 HORAS, ALGUNAS MEJORAS
Y RECORTE DE DERECHOS

Extracto del audio de la sesión plenaria en santalucia.sepca.es

COSTES DE LA JORNADA DE 35 HORAS

Te contamos la letra pequeña de estas mejoras:

- **Se recorta la flexibilidad horaria** en 1 hora (*De 17:00 horas a 16:00 horas*).
- **Se recorta en 30 minutos la reducción de la jornada de verano** que ya veníamos disfrutando en años anteriores.
- **Se obliga a realizar una jornada de 37:30** a los/las compañeros/as de la Policía Local. *Podrán elegir entre cobrar una media de 200 euros más brutos al mes (21 €/hora) o elegir tiempo libre cuando se pueda.*
- **Se obliga a realizar una jornada de 37:30** a los/las compañeros/as de algunos Servicios. *Podrán elegir entre cobrar según categoría como horas extras o elegir tiempo libre cuando se pueda.*
- **Se discrimina al personal laboral de Planes de Empleo.** *Se mejoran los derechos en I.T. para todos los trabajadores menos para el personal de Planes de Empleo, al igual que en la Productividad.*
- **No se permite la flexibilidad horaria** a todo el personal de este Ayuntamiento.
- **Se pretende obligar a compañeros y compañeras** a realizar funciones de responsabilidad de caja que no tienen atribuidas en sus puestos de trabajo. Para eso existen las **HABILITACIONES DE CAJA**. *Invitamos a estos/as compañeros/as que cuando se les indique por un/a superior, soliciten la orden por escrito y les invitamos a que inicien las acciones legales correspondientes con nuestro Servicio Jurídico.*

!!!QUE NO TE ENGAÑEN!!!

01/10/2018

Secciones Sindicales del Ayuntamiento de Santa Lucía

Avda. Las Tirajanas 155 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)

E-mail: sepcasantalucia@gmail.com – cobasantalucia@gmail.com - Teléfono: 928727200 Ext. 191

santalucia.sepca.es